

PARA: SUBPREFECTO  
DON JAIME ANSIETA CASTILLO

Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA  
Resolución Exenta N° 293  
Fecha 06.DIC.013

Orden de Compra N° I-45  
Fecha 09.DIC.013  
Item 22.08.007.003

SEÑOR: CROWN RELOCATIONS  
Dirección: 52, Route de Brignais, 69630 Chaponost, Francia Fono: +33 4 78 05 48 52

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cant.	Detalle	V.Unit. €	Total €
01	60 M <sup>3</sup>	Cancelación de flete desde Lyon-Francia hasta Santiago-Chile, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto S/N° de fecha 08 de Noviembre de 2013, extendido por la empresa CROWN RELOCATIONS, del Subprefecto don JAIME ANSIETA CASTILLO, quien fue designado en Comisión de Servicio a dicho país, en calidad de agregado policial.	12.990,00	12.990,00
		<b>Sub Total</b>	€	<b>12.990,00</b>
		<b>Seguros</b>	€	<b>435,17</b>
		<b>Total</b>	€	<b>13.425,17</b>
SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON 17/100.				
SON: NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$723,90 DE DÍA 09.DIC.013).				
NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO S/N° DE FECHA 08.NOV.013, EXTENDIDO POR LA EMPRESA CROWN RELOCATIONS.				
NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.				
NOTA 3: OPERACIÓN QUE SERÁ CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.				

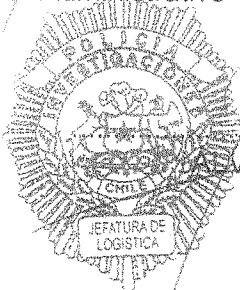
cbe  
Iniciales de  
Responsabilidad

V° B°  
Jefe Importaciones

Saluda a UD.

VERÓNICA PENROZ MELLER  
Comisario (F)  
Jefe Departamento Administrativo

JUAN ROJAS PEÑALOZA  
Subcomisario  
Jefe Sección Adquisiciones



VARO THIELE SALVADORES  
Prefecto  
Jefe de Logística

RESERVADO

RESOLUCIÓN EXENTA @ N° 293.1

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
FECHA DE RECEPCIÓN

06.DIC.2013

Hora..... Firma.....

CONTRÁTASE en forma directa, a la empresa Crown Relocations, el servicio de mudanza internacional de los efectos personales y menaje de casa, door to door, del Subprefecto Jaime ANSIETA CASTILLO, desde la ciudad de Lyon Francia, hasta Santiago de Chile.

SANTIAGO, 06.DIC.013

VISTOS:

a) Oficio @ N° 1205, de fecha 29.NOV.013, del Departamento Administrativo, que solicita autorizar la mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa del Subprefecto Jaime ANSIETA CASTILLO, desde Lyon, en Francia, hasta Santiago de Chile.

b) Presupuesto de la empresa Crown Relocations, por el servicio de traslado de enseres vía marítima, desde Lyon Francia, hasta Santiago de Chile, bajo la modalidad door to door, por un valor de € 13.425,17 (trece mil cuatrocientos veinticinco coma diecisiete euros), incluyendo el costo de seguros de daños.

CONSIDERANDO:

1) Lo dispuesto en el artículo 8° letra e) de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y Artículo 10° N° 5 del Decreto N° 250, por tratarse de convenio a celebrarse con empresa extranjera, por servicios que deben prestarse fuera del país.

2) El Decreto Ley N° 2.460, de 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

3) El Decreto Supremo N° 41, de 08.JUN.987, que aprueba el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

4) Lo establecido en la Resolución Exenta N° 103, del 07.MAR.005, de la Dirección General que delega en el Jefe de Logística la facultad para firmar resoluciones fundadas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

RESUELVO:

1° **CONTRÁTASE**, en forma directa a la empresa Crown relocations, para la mudanza internacional de los efectos personales y menaje de casa, door to door, del Subprefecto Jaime ANSIETA CASTILLO, desde la ciudad de Lyon Francia, hasta Santiago de Chile, por un valor de €13.425,17 (trece mil cuatrocientos veinticinco coma diecisiete euros), incluyendo el costo de seguros de daños.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y  
ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GENERAL.”

“POR ORDEN DEL DIRECTOR



ALVARO THIELE SALVADORES  
Prefecto  
Jefe de Logística

ATS/cjm  
Distribución:  
- Depadm (1)  
- Asejur (1)  
- Archivo (1)